

Recurso de Revisión

RR/164-A/2026

La Sala de Revisión **confirmó** la sentencia de 25 de mayo de 2026 dictada en el juicio contencioso administrativo 80/2024 por la Jueza Especializada en Responsabilidad Administrativa, la cual declaró la **nulidad lisa y llana** de la sanción de ocho días de suspensión sin goce de sueldo impuesta a un ex Contralor Interno de la Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones, derivado de una supuesta omisión al investigar expedientes de una auditoría de la Cuenta Pública 2015 en San Cristóbal de Las Casas.

Al resolver el recurso, **el Tribunal determinó que los argumentos de la autoridad recurrente son ineficaces**, ya que se limitaron a cuestionar el estudio oficioso de la prescripción sin combatir los fundamentos por los que se declaró actualizada dicha figura. Se precisó que la prescripción de la facultad sancionadora constituye una garantía de seguridad jurídica de orden público y de análisis preferente, por lo que, al haber transcurrido el plazo legal sin sancionar válidamente, **se confirmó la nulidad de las resoluciones impugnadas.**

Imagen con fines informativos.
19/11/2026

JUSTICIA
CON HUMANISMO



Recurso de Revisión
RR/201-B/2026

La Sala de Revisión del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, **revocó la sentencia** definitiva de fecha 03 de julio de 2026, pronunciada por el Juzgado de Jurisdicción Administrativa, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, al advertir que se cometieron violaciones a los principios de debido proceso y de tutela judicial efectiva, toda vez que el juzgador primario fue omiso y no emplazó a otras autoridades demandadas, por lo que la sentencia carecía de congruencia y exhaustividad.

Por lo tanto, **se ordena la reposición del proceso**, el cual deberá de sustanciarse a partir del auto de fecha 19 de mayo de 2026, en que deberá acordar y ordenar el emplazamiento como autoridades demandadas que no fueron llamadas a juicio, dejando intocado el procedimiento ya substanciado con respecto a la autoridad que compareció a juicio.

Imagen con fines informativos.
19/11/2026

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA · TJA · CHIAPAS · ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO

JUSTICIA CON HUMANISMO

Recurso de Revisión
RR/210-B/2026



La Sala de Revisión del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, **confirmó la sentencia** interlocutoria de fecha 14 de agosto de 2026, pronunciada por el Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.

Al advertir que la suspensión solicitada por la accionante, además de causar un perjuicio al interés social, son actos que no se están ejecutando y no se materializarán hasta en tanto quede firme la resolución recurrida, tal como lo estableció en la resolución el Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Chiapas.

Imagen con fines informativos.
19/11/2026

JUSTICIA
CON HUMANISMO